



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE ENERO DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE “BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES” DEL CURSO ACADÉMICO 2017/18.**

La Universidad Politécnica de Madrid en aras a contribuir al progreso científico y a la cooperación entre universidades forma parte de el Programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades”. Dicho Programa es un nuevo proyecto de tres años de duración, 2016-2018, con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

Por lo expuesto,

**DISPONGO:**

Ordenar la publicación de la convocatoria del Programa “BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES” durante el curso académico 2017/2018, que se regirá por las siguientes:

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**1. OBJETO DE LAS BECAS**

Estas becas tienen por objeto fomentar la movilidad internacional de estudiantes de grado con el fin de realizar estudios en universidades iberoamericanas con las que la UPM tenga establecido un convenio internacional para el intercambio académico de estudiantes.

**2. NÚMERO Y DOTACIÓN DE LAS BECAS**

Se convocan **veintiseis** becas, dotadas con tres mil euros (3.000 €) cada una. Su importe se destinará a ayudar a sufragar los costes de seguro, desplazamiento, manutención y alojamiento. El importe del seguro especial asociado a la beca se descontará obligatoriamente del importe total de la beca y será de 180 euros.

Estas becas se adjudicarán a cualquiera de las Universidades que figuran en la lista que tengan convenio con el Centro correspondiente.



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

(Ver anexo lista de países y universidades solicitantes)

### 3. SOLICITANTES

Podrán solicitar estas becas los estudiantes universitarios matriculados en un programa de estudios conducente a la obtención de un título oficial de la UPM con el fin de realizar estudios en alguna de las universidades iberoamericanas y países con convenio con el Santander. La lista de dichas universidades y países puede consultarse en:

[http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas\\_Movilidad](http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas_Movilidad)

### 4. SOLICITUDES

#### 4.1 Forma de solicitud

El estudiante ha de solicitar la beca obligatoriamente de dos formas consecutivas :

1º.- En primer lugar mediante la inscripción de manera obligatoria en la página [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com). Una vez que el estudiante tenga un usuario registrado deberá solicitar la beca en el programa específico **Becas Iberoamérica. Santander Grado. España 2017** ( <https://www.agora-santander.com/profil/527a4fd8e04ecc1d6c8e5303>)

2º.- Una vez solicitada la beca los estudiantes deberán cumplimentar una solicitud on line en la siguiente dirección web a partir del **23 de enero de 2017**

[http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas\\_Movilidad](http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas_Movilidad)

Los estudiantes interesados, para confirmar de forma efectiva su participación deberán, rellenar la solicitud en línea, imprimirla, firmarla y presentarla por duplicado, preferentemente en el Registro de su Centro, o a través de las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los estudiantes interesados deberán dirigir la solicitud debidamente **registrada** a las Oficinas Internacionales del Centro donde cursan estudios. Posteriormente, las oficinas internacionales enviarán al Servicio de Relaciones Internacionales (Att: Dolores Lozano) las solicitudes de los alumnos propuestos para hacer la movilidad.

#### 4.2 Documentación

Las solicitudes contendrán los siguientes documentos:



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA



- Carta de motivación en la que el estudiante exponga brevemente las razones de la solicitud y de los estudios que desean realizar en las universidades solicitadas, así como las fechas de inicio y finalización de la estancia.
- Currículum vitae con una fotografía reciente (una sola página).

Los estudiantes que hayan presentado su solicitud para el Programa Magalhaes no tienen que aportar esta documentación, solamente deberán aportar la solicitud on line cumplimentada y registrada que se encuentra en este enlace

[http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas\\_Movilid\\_ad](http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas_Movilid_ad). Previamente el estudiante se debe de haber registrado en la plataforma del Santander ([www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com)) tal y como indica el punto 4.1. de la convocatoria.

#### **4.3 Plazo**

La solicitud on line estará operativa desde el 23 de enero hasta el **6 de febrero de 2017 a las 14 h.** No obstante, el estudiante puede registrar su solicitud durante todo el día 6 de febrero en las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (las oficinas de Correos, en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, en los registros de cualquier órgano administrativo, etc)

### **5. PROCESO DE SELECCIÓN**

#### **5.1 Comisión de selección**

Los becarios serán seleccionados por una Comisión de la UPM compuesta por:

- El Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización, que actuará como Presidente.
- El Adjunto al Vicerrector para Servicios de Internacionalización y Programas de la Unión Europea
- Los responsables de Relaciones Internacionales de aquellos Centros para los que hubiere candidatos.
- La Jefa de Servicio de Relaciones Internacionales de este Vicerrectorado, que actuará como Secretaria, con voz y sin voto.

#### **5.2 Procedimiento de selección**

**5.2.1** Los becarios serán seleccionados por la Comisión de Selección establecida al efecto en la base 5.1. La adjudicación definitiva estará condicionada a la aceptación de la Universidad de destino. Si por causas de fuerza mayor la Universidad de destino no aceptara al estudiante, la UPM no procederá al abono de los gastos



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA

 **Santander**  
UNIVERSIDADES

realizados con anterioridad por parte del estudiante. En estos casos la UPM se compromete a intentar reasignar otro nuevo destino al estudiante.

**5.2.2** La propuesta de concesión de las becas será elevada al Rector que sancionará la propuesta de becarios efectuada por la Comisión de Selección, ordenando su publicación en la web de la UPM.

**5.2.3** Corresponde al Vicerrector de EA e Internacionalización de la UPM proponer, en su caso, la designación de expertos que asesoren a la Comisión y resolver las cuestiones derivadas del proceso de selección.

### **5.3 Criterios de selección**

Será facultad de la Comisión de Selección determinar discrecionalmente los criterios de selección, que atenderán a razones de expediente académico, adecuación del estudiante al perfil de la plaza, así como cualesquiera otros aspectos que esta comisión determine.

Estos criterios, una vez establecidos por la Comisión de Selección, se aplicarán en términos de equidad.

## **6. RÉGIMEN DE DISFRUTE Y JUSTIFICACIÓN DE LAS BECAS**

### **6.1 Obligaciones**

- Es imprescindible que, una vez asignada la beca, **el alumno acceda, de nuevo, a la plataforma central becas-santander.com y acepte para completar el proceso**
- Formalizar la aceptación definitiva de la beca tras la admisión del estudiante por la universidad de destino, mediante la firma del documento de aceptación de beca. El incumplimiento por parte del estudiante de este trámite implicará la renuncia expresa a la beca de movilidad.
- El estudiante que sea seleccionado para disfrutar de una Beca tendrá que contratar de manera obligatoria un seguro especial con la misma duración de la Beca, que incluirá la cobertura de: fallecimiento e invalidez por accidente, asistencia en repatriación de fallecidos por cualquier causa y reembolso de gastos médicos por accidente del beneficiario de la Beca. Los estudiantes deberán contratar el seguro comercializado por el propio Banco, y en todo caso la prima del mismo deberá descontarse del pago de la beca asignada al estudiante.
- Realizar los trámites, antes de la partida al país de destino, necesarios para la obtención de los visados que se requieran para la entrada y/o estancia en los países que así lo exijan, así como realizar cualquier otro trámite administrativo requerido.
- Incorporarse a su centro de destino en la fecha establecida.



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA



- Reintegrar en caso de renuncia total o parcial, ausencia temporal o disminución del período de beca los fondos correspondientes.
- Cumplimentar y presentar cualesquiera documentos oficiales que en relación con su beca le fueran requeridos por la UPM o por la universidad de destino en los plazos que en cada caso se señalen.

### 6.3 Pago

#### 6.3.1 Cuantía

La cuantía de la ayuda económica es de tres mil euros (3.000 €) por estudiante. Esta cantidad está ajustada para estancias mínimas de un semestre, aunque el estudiante puede realizar estancias de dos semestres. El segundo semestre no se financia.

El abono del importe de la beca al beneficiario final se realizará por la universidad, mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta a nombre del beneficiario en una oficina del Banco Santander.

#### 6.3.2. Plazos de abono

Las ayudas financieras se abonarán en tres plazos:

- El primero de mil seiscientos euros (1.600 €) antes de la partida.
- El segundo de setecientos euros (700 €) después de la llegada a la Universidad de destino, previo envío al Servicio de Relaciones Internacionales del certificado de incorporación a la Universidad de destino.
- El tercero de setecientos euros (700 €) a su vuelta, tras la comprobación del certificado acreditativo del aprovechamiento académico durante la movilidad

### 6.4 Incumplimientos

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta convocatoria dará lugar a la pérdida de la condición de becario y a la obligación de reintegro de la beca, que se exigirá conforme a la legislación general de subvenciones aplicable en esta Universidad. Si el incumplimiento fuere por causas imputables al interesado podrá, además, ser tenido en cuenta para excluirle en futuras convocatorias de becas o ayudas convocadas por la UPM.

## 7. CONTRATO DE ESTUDIOS Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

El período de estudios en el extranjero deberá constituir una parte integrante del programa de estudios en la Universidad Politécnica de Madrid; es decir, el Centro de origen se



**POLITÉCNICA**

**BECAS** IBEROAMÉRICA



comprometerá a reconocer que el período de estudios realizado en el Centro de acogida (incluidos los exámenes u otras formas de evaluación) reemplazará a un período de estudios comparable en el Centro de origen.

A tal efecto, con anterioridad a la incorporación del estudiante a la Universidad de acogida, el alumno deberá elaborar, junto con el coordinador internacional de su Centro, un Contrato de Estudios o Learning Agreement.

## **8. MATRÍCULA**

El alumno debe de abonar su matrícula en el Centro de la Universidad Politécnica de Madrid en las fechas establecidas en las respectivas Secretarías e inscribirse y matricularse en la Universidad de acogida de acuerdo con las normas allí establecidas. La matrícula en la UPM debe coincidir con las asignaturas que se reflejan en el Contrato de Estudios y en sus modificaciones. Se reconocerán sólo los estudios de los que previamente se haya matriculado y que figuren en el Contrato de Estudios.

## **9. FACULTADES DE INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO**

Corresponde al Vicerrector de EA e Internacionalización la facultad de resolver, en el ámbito de sus competencias, cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de esta convocatoria, elevando a este Rectorado, si fuera preciso, propuesta de actuación en otro caso.

## **10. RECURSOS**

Esta convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes al amparo de los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, por quien ostente un interés directo, personal y legítimo, entendiéndose, en caso contrario, aceptada a todos los efectos por quienes presenten estas solicitudes de ayudas.

Asimismo, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso ante

el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación.

Madrid, a 20 de enero de 2017  
EL RECTOR,



Guillermo Cisneros Pérez

## **Universidades Participantes 2017\*** **(406)**

### **Argentina (22)**

FASTA

Fundación Barceló

Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA)

Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)

Universidad Abierta Interamericana (UAI)

Universidad Austral

Universidad Blas Pascal

Universidad Católica de la Plata

Universidad Católica de Salta

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Universidad de Mendoza

Universidad del Centro Educativo Latinoamericano

Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)

Universidad Empresarial Siglo 21

Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de La Pampa

Universidad Nacional de Luján

Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Universidad Nacional del Litoral

Universidad Salvador

Universidad Nacional del Centro

### **Brasil (135)**

ABRUEM – Associação Brasileira dos Reitores de Universidades Estaduais e Municipais

BOM JESUS

CEFET-RJ – Centro Federal de Educação Tecnológica do Rio de Janeiro

Centro Universitário Autônomo do Brasil - UniBrasil

Centro Universitário Barão de Mauá

Centro Universitário Hermínio Ometto - UNIARARAS

Centro Universitário UNA

Centro Universitário UNIFAFIBE

CESED – Centro e Ensino Superior e Desenvolvimento

CESMAC – Centro Universitário CESMAC

CESUMAR – Centro Universitário de Maringá

CESUPA – Centro Universitário do Pará

EMESCAM - Escola Superior de Ciências da Santa Casa de Misericórdia de Vitória

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

## ESTACIO DE SÁ

FAE-FAAP - Faculdade de Administração da Fundação Armando Álvares Penteado

FAESA – Faculdades Integradas Espírito-Santenses

FAMEMA – Faculdade de Medicina de Marília

FATEC – Faculdade de Tecnologia de São Paulo

FDF – Faculdade de Direito de Franca

FECAP – Fundação Escolha de Comércio Álvares Penteado

FEI – Centro Universitário FEI

FGV-RJ - Fundação Getúlio Vargas do Rio de Janeiro

FSG – Faculdade da Serra Gaúcha

FTEC – Faculdade de Tecnologia

FU. ABC – Fundação Abc

FURG – Universidade Federal do Rio Grande

FURI – Fundação Regional Integrada

Grupo IBMEC Educacional

GRUPO KROTON (Anhanguera)

GRUPO LAUREATE

Grupo POLIS

GRUPO PROJEÇÃO

GRUPO SER EDUCACIONAL

IESB – Instituto de Ensino Superior de Brasília

IFAL – Instituto Federal de Alagoas

IMESB – Instituto Municipal de Ensino Superior de Bebedouro

IMT – Instituto Mauá de Tecnologia

MACKENZIE – Universidade Presbiteriana Mackenzie

PUCAMP - Pontifícia Universidade Católica de Campinas

PUC-GO – Pontifícia Universidade Católica de Goiás

PUC-MG – Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais

PUC-PR – Pontifícia Universidade Católica do Paraná

PUC-RS – Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul

PUC-SP – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo

SENAC-SP

SOCIESC – Sociedade Educacional de Santa Catarina

UBEC – União Brasileira de Educação e Cultura

UCDB – Universidade Católica Dom Bosco

UCS – Universidade Caxias do Sul

UCSAL – Universidade Católica de Salvador

UDESC – Universidade do Estado de Santa Catarina

UEFS – Universidade Estadual de Feira de Santana

UEL – Universidade Estadual de Londrina

UEPB – Universidade Estadual da Paraíba

UEPG – Universidade Estadual de Ponta Grossa

UESC – Universidade Estadual de Santa Catarina

UFAC – Universidade Federal do Acre

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.



UFAL – Universidade Federal do Alagoas  
UFAM – Universidade Federal do Amazonas  
UFBA – Universidade Federal da Bahia  
UFC – Universidade Federal do Ceará  
UFCG – Universidade Federal de Campina Grande  
UFCSPA – Universidade Federal de Ciências da Saúde de Porto Alegre  
UFES – Universidade Federal do Espírito Santo  
UFF – Universidade Federal Fluminense  
UFG – Universidade Federal de Goiás  
UFJF – Universidade Federal de Juiz de Fora  
UFLA – Universidade Federal de Lavras  
UFMA – Universidade Federal do Maranhão  
UFMG – Universidade Federal de Minas Gerais  
UFMT – Universidade Federal do Mato Grosso  
UFOP – Universidade Federal de Ouro Preto  
UFOPA – Universidade Federal do Oeste do Pará  
UFPA – Universidade Federal do Pará  
UFPB – Universidade Federal da Paraíba  
UFPE – Universidade Federal de Pernambuco  
UFPEL – Universidade Federal de Pelotas  
UFPI – Universidade Federal do Piauí  
UFRA – Universidade Federal Rural da Amazônia  
UFRGS – Universidade Federal do Rio Grande do Sul  
UFRJ – Universidade Federal do Rio de Janeiro  
UFRN – Universidade Federal do Rio Grande do Norte  
UFRPE – Universidade Federal Rural de Pernambuco  
UFRR – Universidade Federal de Roraima  
UFRRJ – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
UFSC – Universidade Federal de Santa Catarina  
UFSCAR – Universidade Federal de São Carlos  
UFSJ – Universidade Federal de São João Del Rei  
UFT – Universidade Federal do Tocantins  
UFU – Universidade Federal de Uberaba  
UFV – Universidade Federal de Viçosa  
UNAERP – Universidade de Ribeirão Preto  
UNB – Universidade de Brasília  
UNESC – Universidade do Extremo Sul Catarinense  
UNESP – Universidade Estadual Paulista  
UniANCHIETA – Centro Universitário Padre Anchieta  
UNIARP – Universidade Alto Vale do Rio Do Peixe  
UNICAMP – Universidade Estadual de Campinas  
UNICAP – Universidade Católica de Pernambuco  
UNICENTRO-PR – Universidade Estadual do Centro Oeste (Paraná)  
UNICEUB – Centro de Ensino Universitário de Brasília

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

UNICEUMA – Universidade CEUMA  
UNICSUL – Universidade Cruzeiro do Sul  
UNIFACEF – Centro Universitário Municipal de Franca  
UNIFAP – Universidade Federal do Amapá  
UNIFESP – Universidade Federal de São Paulo  
UNIFIL – Centro Universitário Filadélfia  
UNIFOR – Universidade de Fortaleza  
UNIGRAN – Centro Universitário da Grande Dourados  
UNIGRANRIO – Universidade do Grande Rio  
UNINTER – Centro Universitário Internacional  
UNIOESTE – Universidade Estadual do Oeste do Pará  
UNIP – Universidade Paulista  
UNIPAMPA – Universidade Federal do Pampa  
UNIRIO – Universidade Estadual do Rio de Janeiro  
UNISAL – Centro Universitário Salesiano de São Paulo  
UNISANTOS – Universidade Católica de Santos  
UNISINOS – Universidade do Vale do Rio dos Sinos  
UNISUL – Universidade do Sul de Santa Catarina  
UNIT – Universidade Tiradentes  
UNITAU – Universidade de Taubaté  
UNITOLEDO  
UNIUBE – Universidade de Uberaba  
UNIVALI – Universidade do Vale do Itajaí  
UNIVAP – Universidade do Vale do Paraíba  
UNIVATES – Unidade Integrada do Vale do Taquari de Ensino Superior  
UNIVEM – Centro Universitário Eurípedes de Marília  
Universidade Metodista  
Universidade Sao Camilo  
Universidade Veiga de Almeida  
UNOESC – Universidade do Oeste de Santa Catarina  
UNOESTE – Universidade do Oeste Paulista  
UPF – Universidade de Passo Fundo  
USP – Universidade de São Paulo  
UVV

### **Chile (35)**

DuocUC  
Instituto Profesional de la Universidad Andrés Bello AIEP  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Universidad Adolfo Ibáñez  
Universidad Alberto Hurtado  
Universidad Andrés Bello  
Universidad Arturo Prat

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

Universidad Austral de Chile  
Universidad Autónoma de Chile  
Universidad Católica de Maule  
Universidad Católica de Temuco  
Universidad Católica del Norte  
Universidad Católica Silva Henríquez  
Universidad Central de Chile  
Universidad de Antofagasta  
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones - UNIACC  
Universidad de Atacama  
Universidad de Chile  
Universidad de La Frontera  
Universidad de La Serena  
Universidad de Las Américas  
Universidad de Los Andes  
Universidad de Santiago de Chile  
Universidad de Talca  
Universidad de Tarapacá  
Universidad de Valparaíso  
Universidad de Viña del Mar  
Universidad del Desarrollo  
Universidad Diego Portales  
Universidad Mayor  
Universidad San Sebastián  
Universidad Santo Tomás  
Universidad Técnica Federico Santa María  
Universidad Tecnológica Metropolitana

**Colombia (29)**

Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA  
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Escuela de Ingeniería de Antioquía  
Fundación Universitaria Konrad Lorenz  
Pontificia Universidad Javeriana  
Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Universidad Autónoma de Occidente  
Universidad CES  
Universidad de Antioquia  
Universidad de Cartagena  
Universidad de La Sabana  
Universidad de Los Andes  
Universidad de Medellín  
Universidad del Cauca

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

Universidad del Norte  
Universidad del Valle  
Universidad Eafit  
Universidad El Bosque  
Universidad Externado de Colombia  
Universidad Icesi  
Universidad Industrial de Santander- UIS  
Universidad Jorge Tadeo Lozano  
Universidad Libre  
Universidad Nacional de Colombia  
Universidad Pontificia Bolivariana  
Universidad Santo Tomás  
Universidad Tecnológica de Bolívar  
Universidad Tecnológica de Pereira

**España (64)**

Universidad Alfonso X El Sabio  
Universidad Antonio de Nebrija  
Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad Camilo José Cela  
Universidad Carlos III de Madrid  
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir  
Universidad Católica San Antonio Murcia  
Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila  
Universidad CEU San Pablo  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad da Coruña  
Universidad de Alcalá  
Universidad de Alicante  
Universidad de Burgos  
Universidad de Cádiz  
Universidad de Cantabria  
Universidad de Castilla la Mancha  
Universidad de Córdoba  
Universidad de Deusto  
Universidad de Extremadura  
Universidad de Granada  
Universidad de Huelva  
Universidad de Jaén  
Universidad de La Laguna  
Universidad de La Rioja  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Universidad de Málaga  
Universidad de Murcia

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

Universidad de Navarra  
Universidad de Oviedo  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Santiago de Compostela  
Universidad de Sevilla  
Universidad de Valladolid  
Universidad de Vigo  
Universidad de Zaragoza  
Universidad Europea de Madrid  
Universidad Europea Miguel de Cervantes  
Universidad Francisco de Vitoria  
Universidad Internacional de Catalunya  
Universidad Miguel Hernández  
Universidad Loyola de Andalucía  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Universidad Pablo de Olavide  
Universidad Politécnica de Cartagena  
Universidad Politécnica de Madrid  
Universidad Politécnica de Valencia  
Universidad Pontificia de Comillas  
Universidad Pontificia de Salamanca  
Universidad Pública de Navarra  
Universidad Rey Juan Carlos  
Universidad San Jorge  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Universitat de Barcelona  
Universitat de Girona  
Universitat de les Illes Balears  
Universitat de Lleida  
Universitat de Valencia  
Universitat Jaume I de Castellón  
Universitat Oberta de Catalunya  
Universitat Politècnica de Catalunya  
Universitat Pompeu Fabra  
Universitat Ramón Llull  
Universitat Rovira i Virgili

**México (86)**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
El Colegio de Sonora  
Escuela Bancaria y Comercial  
Grupo Aliat Universidades  
Instituto Campechano  
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

Instituto Educativo del Noroeste (CETYS Universidad)  
Instituto Politécnico Nacional  
Instituto Superior Autónomo de Occidente (Univa)  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey  
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)  
Red de Universidades de Anáhuac  
Universidad Autónoma de Campeche  
Universidad América Latina  
Universidad América Latina  
Universidad Anáhuac Cancún  
Universidad Anáhuac México Norte  
Universidad Anáhuac México Sur  
Universidad Anáhuac Oaxaca  
Universidad Anáhuac Puebla  
Universidad Anáhuac Querétaro  
Universidad Anáhuac Xalapa  
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro  
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  
Universidad Autónoma Chapingo  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Universidad Autónoma de Baja California  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Universidad Autónoma de Coahuila  
Universidad Autónoma de Guerrero  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Universidad Autónoma de Tamaulipas  
Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Universidad Autónoma de Yucatán  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
Universidad Autónoma del Carmen  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Cristóbal Colón  
Universidad de Celaya  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
Universidad de Colima  
Universidad de Guadalajara

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

Universidad de Guanajuato  
Universidad de Monterrey  
Universidad de Quintana Roo  
Universidad de Sonora  
Universidad del Caribe  
Universidad del Claustro de Sor Juana  
Universidad del Golfo de México Norte  
Universidad del Mayab  
Universidad del Valle de México  
Universidad Estatal de Sonora  
Universidad Iberoamericana Ciudad de México  
Universidad Iberoamericana León  
Universidad Iberoamericana Puebla  
Universidad Iberoamericana Torreón  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)  
Universidad La Salle  
Universidad La Salle Chihuahua  
Universidad La Salle Laguna  
Universidad La Salle México  
Universidad La Salle Pachuca  
Universidad La Salle Victoria  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Universidad Panamericana de Aguascalientes (Bonaterra)  
Universidad Panamericana de Occidente  
Universidad Panamericana México  
Universidad Pedagógica Nacional  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla  
Universidad Regiomontana  
Universidad Regional del Sureste  
Universidad Simón Bolívar  
Universidad Tecnológica de Guadalajara UTEG  
Universidad Vasco de Quiroga  
Universidad Veracruzana  
Universidad Xochicalco

**Perú (14)**

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)  
Universidad Católica Santa María (UCSM)  
Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC)  
Universidad de Lima  
Universidad de Piura (UDEP)  
Universidad del Pacífico (UP)

\* Esta relación de Universidades es provisional y susceptible de sufrir modificaciones. Periódicamente, Santander Universidades en cada uno de los países podrá incluir o excluir alguna Universidad como posible destinataria de los beneficiarios de las becas. En todo caso, la lista actualizada de las universidades será publicada en la página web "Becas Santander" a medida que sufra una modificación.

Universidad ESAN  
Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)  
Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)  
Universidad Nacional de Trujillo (UNT)  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (USNM)  
Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)  
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)  
Universidad Ricardo Palma (URP)

### **Portugal (16)**

Faculdade de Motricidade Humana – Universidade de Lisboa  
Instituto Politécnico Castelo Branco  
Instituto Politécnico de Setúbal (IPS)  
Instituto Politécnico do Porto  
Instituto Politécnico de Tomar  
Instituto Superior de Agronomia  
Instituto Superior Técnico - Universidade de Lisboa  
ISCTE - Instituto Universitário de Lisboa  
Universidade da Aveiro  
Universidade da Beira Interior  
Universidade de Coimbra  
Universidade de Évora  
Universidade da Madeira  
Universidade do Porto  
Universidade dos Azores  
Universidade Lusíada

### **Puerto Rico (4)**

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico  
Universidad de Puerto Rico  
Universidad del Sagrado Corazón  
Universidad Interamericana de Puerto Rico

### **Uruguay (1)**

Universidad de la República